REGLAMENTO

"ROTARY 10K SIERRA HELADA"

ARTÍCULO 1º
CLUB ATLETISMO BENIDORM junto con CLUB ROTARY BENIDORM, organiza en colaboración con las CONCEJALÍAS DEPORTES de los EXCMOS. AYUNTAMIENTOS DE BENIDORM y ALFÀS DEL PI, el día 3 de MAYO de 2020 los "ROTARY 10K SIERRA HELADA", con salida en C/ Marsella (Junto a Ciudad Patricia) a las 10'00 horas, y fin en Alto del Gobernador.
Fácil estacionamiento en las inmediaciones.

ARTÍCULO 2º
El recorrido se puede considerar un Cross Campo a través y consta de distinta línea de salida y meta en su mayoría por terreno de tierra y contará con una distancia de 10Kilómetros, y un desnivel de 500m positivos, situándose la línea de meta en el Alto del Gobernador.
La dificultad técnica de la prueba es sencilla aunque el desnivel de la subida al Alto del Gobernador es muy alto, por lo que es muy exigente físicamente.
A su vez se celebrará una caminata con una distancia de 5,4K y marcha nórdica con el mismo recorrido de la carrera 10k.
Al finalizar la prueba los corredores que lo deseen volver trotando a línea de salida serán acompañados desde zona de meta situada en el Alto del Gobernador hasta la zona de salida por el camino más corto (unos 3,5kilómetros) por atletas colaboradores del Club Atletismo Benidorm. También habrá un servicio de furgonetas para volver a zona de salida.

ARTÍCULO 3º
La prueba constará de tres modalidades, Carrera Pedestre, Andadores y Marcha Nórdica, siendo solamente la Carrera Pedestre una prueba competitiva, aunque se generaran clasificaciones generales de las tres modalidades.
La prueba contará con las siguientes clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina:

Promesa: de 18 a 23 años
Senior: de 24 a 39 años
Veterano: de 40 a 49 años
Màster: a partir de 50 años

La categoría se asignará según edad a día de la prueba. En caso de duda, reclamación sobre edad, pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (D.N.I. o PASAPORTE.). Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella nacido/a o empadronado/a en Benidorm o Alfàs del Pi.

ARTICULO 4º
El recorrido estará debidamente señalizado, kilómetro a kilómetro con un punto de avituallamiento en el km 5 y en meta. El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía que se podrá trasladar a línea de meta.

ARTICULO 5º
La asistencia sanitaria, se encontrará en la parte central de la prueba, contando con equipo médico. Todos los participantes contarán con seguro individual de accidentes y el evento contará con un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 6º
Las duchas y vestuarios estarán disponibles en las instalaciones deportivas municipales "Campos de Fútbol Antonio López", y en el Polideportivo Municipal de Alfàs del Pi, desde las 9 horas hasta las 15 horas de forma gratuita mostrando el dorsal.

ARTICULO 7º
Para poder participar en la carrera se he de tener al menos 18 años de edad.
Los precios y tramos de las inscripciones son los que aparecen en el apartado de inscripciones:
PRECIOS DE CORREDORES:
-INSCRIPCIONES HASTA EL 29 DE FEBRERO: 7€
-INSCRIPCIONES DESDE EL 29 DE FEBRERO HASTA 30 DE ABRIL: 10€
-INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA: 15€
PRECIOS DE ANDADORES Y MARCHA NÓRDICA:
-INSCRIPCIONES HASTA EL 29 DE FEBRERO: 4€
-INSCRIPCIONES DESDE EL 29 DE FEBRERO HASTA 30 DE ABRIL: 5€
-INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA: 7€
Los precios de la inscripción no incluyen los gastos que pueda generar a cada interesado la gestión bancaria (tpv) por inscripción.
La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web.
Las inscripciones están disponibles a través de la web www.mychip.es hasta el 1 de mayo y el día de la prueba desde las 7:30 horas hasta 30 minutos antes de la salida en línea de meta.
Así mismo se podrán cursar inscripciones el día del evento en horario de 7:30 a 9:15 horas en la carpa de organización situada junto a la Salida de la prueba.
UNA PARTE DE LA RECAUDACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES IRÁ DESTINADA AL PROYECTO SOLIDARIO PROMOVIDO POR CLUB ROTARY "END THE POLIO".

ARTICULO 8º
Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba desde las 7:30 horas hasta 30 minutos antes de la salida. Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el DNI., PASAPORTE, o documento firmado por el corredor autorizando a un tercero, debidamente firmado, y acompañado de copia del DNI. o pasaporte.

ARTÍCULO 9º
SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en Meta sin Dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. (*)
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy

especialmente en la llegada a meta siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la organización.

ARTÍCULO 10º
Las reclamaciones se realizarán verbalmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de la exposición de los resultados.
Si son desestimadas, se podrá presentar una reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ a la Directiva del Club Atletismo Benidorm, que estará presente en la zona de avituallamientos, junto a fin de carrera.
En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€.

ARTÍCULO 11º
El cronometraje se realizará por el sistema de código de barras situado en el dorsal, colocándose un control en Meta, debiendo pasar por los técnicos de control obligatoriamente todos los corredores. El dorsal contará con un código legible mediante un lector.
No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El código es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda in operativo.

ARTÍCULO 12º
Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, así como carritos de bebes, o bebes en brazos, niños de la mano o acompañantes en general; en protección de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 13º
Los premios sólo se podrán recoger en la entrega de premios después de la carrera por los ganadores de los mismos, no podrán subir a pódium otras personas.

Los premios serán los siguientes, tanto en categoría masculina como femenina:
- Absolutos: 3 primeros clasificados (trofeo / --)
- Promesa: de 18 a 23 años, 3 primeros clasificados (trofeo / --)
- Senior: de 24 a 39 años, 3 primeros clasificados (trofeo / --)
- Veterano: de 40 a 49 años, 3 primeros clasificados (trofeo / --)
- Màster: a partir de 50 años, 3 primeros clasificados (trofeo / --)

ARTÍCULO 14º
Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago

ARTÍCULO 15º
Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página, el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada PLIEGO DE DESCARGO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen. Se recomienda su lectura.

ARTÍCULO 16º

Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que Club Atletismo Benidorm, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 17º

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.E.M.C.V para la temporada 2020.

ARTÍCULO 18º

La organización se reserva el derecho de admisión. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.